

# La Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 y su archivo histórico

Rosario G. Páez Flores\*



Desde sus primeros años de gobierno, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista identificó que los problemas del país tenían que ver con la cuestión agraria, la educación, la religión, la minería y los derechos laborales, entre otros. Para solucionarlos ejecutó iniciativas que, tiempo después, consideró prudente legitimar. Por ello, en 1916 convocó a un Congreso Constituyente, con la finalidad de que los sectores del país refrendaran sus acciones.

Para esta asamblea fueron electos 218 diputados propietarios<sup>1</sup> que representaron a los estados de la Federación. El grupo estuvo compuesto por civiles, entre los que había abogados, médicos, profesores, literatos, ingenieros y obreros, por ejemplo; y, por supuesto, militares. La sede de los trabajos parlamentarios fue la ciudad de Querétaro y las sesiones se llevaron a cabo en los meses de diciembre de 1916 y enero de 1917. El esfuerzo intelectual de los diputados constituyentes participantes en el Congreso, así como su gran compromiso social, dio como resultado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fue firmada el 31 de enero de 1917 y, finalmente, promulgada el 5 de febrero del mismo año por Venustiano Carranza.

Después de concluido el trabajo legislativo que dio forma a la Carta Magna de 1917, la actividad de los diputados constituyentes no terminó con su promulgación. Algunos de ellos colaboraron desde diferentes frentes para llevar a la práctica los derechos individuales y sociales enunciados en la Constitución y otros más fueron destacados colaboradores en el periodo presidencial de Venustiano Carranza.

Años después de la muerte del presidente Carranza decidieron formar una agrupación a la que nombraron Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917. Ésta fue forjada con tres objetivos: el primero, conformarse como el grupo que participó del proyecto político-social que fue la Constitución; el

\* Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, adscrita a la Biblioteca Nacional de México.

<sup>1</sup> “A las 6:40 horas de ayer firmó, la Carta Magna el Primer Jefe del E. Constitucionalista, Venustiano Carranza”, *El Pueblo*, 1 de febrero de 1917, p. 1.



Diputados constituyentes, montaje para la primera plana del periódico *El Pueblo*, 6 de febrero de 1917.

### Del origen y organización de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917

En 1926 los diputados constituyentes que participaron en la formulación de la Carta Magna de 1917 decidieron agruparse y fundar una sociedad a la que denominaron Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917.<sup>2</sup> Con ella pretendían vigilar el cumplimiento de la Constitución y difundir los valores e imagen histórica del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

En sus inicios la Asociación tuvo dos domicilios, ambos en el centro de la Ciudad de México: el primero, ubicado en la avenida Uruguay, número 19, despachos 1-2, y, el segundo, en Donceles, número 94, despacho 10. Pero fue hasta 1942 cuando la Asociación de Diputados Constituyentes tuvo un domicilio definitivo: la casa que ocupó, durante seis meses, el presidente Venustiano Carranza antes de ser asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920.

Esa casa, ubicada en la calle de Lerma, número 35, en la colonia Cuauhtémoc de la Ciudad de México, fue construida en 1908

segundo, vigilar el cumplimiento de la Carta Magna; y el tercero —y no menos importante—, difundir el pensamiento y la imagen histórica del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a través de una biblioteca y un museo. Para alcanzar sus objetivos, la Asociación realizó diversas actividades en el ámbito cultural y político de México. Esas acciones dejaron huella en el material documental que la agrupación generó y que hoy integra el “Archivo Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917”, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de México. La información que se presenta en este artículo es sólo una muestra significativa de su contenido y de las gestiones que los miembros de la Asociación realizaron como sujetos históricos, interesados en seguir participando en la vida nacional y para hacer trascender la figura de Venustiano Carranza.

por el arquitecto Manuel Stampa, quien la habitó hasta 1919 para después rentarla a Venustiano Carranza. En la residencia moraban el presidente Carranza y su hija menor, Julia Carranza Salinas. Después de la muerte del mandatario, Julia se autoexilió en Estados Unidos, dejando en aquella muebles y objetos personales de su padre. Más tarde, la casa fue adquirida por dos antiguos colaboradores de Carranza, los generales Juan Barragán y Paulino Fortes, con la intención de entregársela a la descendiente del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista cuando regresara a Méxi-

<sup>2</sup> Información proporcionada por la licenciada Lidia Judith Guerrero Rojano, presidenta nacional de la Asociación Hijos de Diputados Constituyentes de 1917, A. C., y nieta del diputado constituyente el coronel Gabriel Rojano.

co. Mientras eso sucedía, el inmueble fue rentado a las legaciones de Francia, que la ocupó por 18 años, y a la de El Salvador, que lo rentó por dos años. Cuando el general Lázaro Cárdenas asumió el poder y la situación política de México cambió, Julia regresó y recibió la residencia que le obsequiaron los generales Barragán y Fortes.<sup>3</sup>

Al enterarse Julia Carranza de la existencia de la Asociación, ofreció su casa para que en ella instalaran sus oficinas. Posteriormente, decidió venderla al Gobierno Federal con todo lo que contenía, pero como terreno, para que en ella se erigiera un museo dedicado a Venustiano Carranza. El Gobierno compró la residencia y el 27 de julio de 1942, por decreto presidencial, dispuso que desde ese momento fuera también sede de las oficinas de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917. Además de lo anterior, se designó que fuera el lugar para la biblioteca y el museo, el que se pensó llamar “Museo Histórico de la Constitución y Leyes Constitucionales”, quedando todo bajo la administración de la Secretaría de Educación Pública.<sup>4</sup>

En aquel entonces la Asociación estaba integrada por 150 diputados constituyentes, aproximadamente, y era representada por una Mesa Directiva que era electa cada dos o tres años. La mesa estaba conformada por un presidente, un vicepresidente, un primer secretario, un segundo secretario, un primer prosecretario, un segundo prosecretario, un tesorero y un protesorero. La existencia abundante de los cargos en la directiva de la Asociación se debía al gran número de constituyentes que aún vivía. Sin embargo, los cargos fueron disminuyendo hacia la década de 1970, cuando la gran mayoría ya había fallecido y, por lo mismo, la elección de una nueva mesa se tornaba difícil. Por

<sup>3</sup> Isaac Villalba, “López Portillo colocará en una vitrina el documento original del Plan de Guadalupe” (primera parte de una entrevista realizada a Emma Villaseñor), *Novedades*, 19 de marzo de 1981; “En museo quedó convertido el hogar transitorio de don Venustiano Carranza” (segunda y última parte de la entrevista realizada a Emma Villaseñor), *Novedades*, 20 de marzo de 1981.

<sup>4</sup> “Anteproyecto para formar una patronato para el funcionamiento del Museo Casa de Carranza”, Archivo Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917, en adelante ADCA, DCA exp. 39. 1-4.

ejemplo, para 1979 ya sólo pervivían cinco diputados, cuyo promedio de edad era de 90 años.<sup>5</sup>

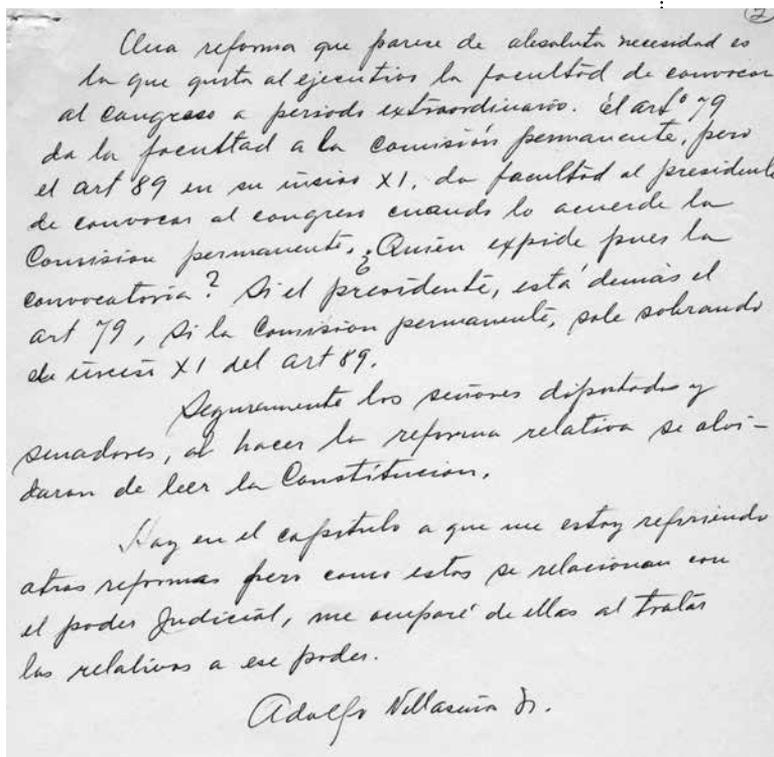
La labor que desempeñó la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 en diversos ámbitos del país quedó plasmada en el material documental que se encuentra en su archivo y que hoy tiene carácter histórico.

### Origen y composición del archivo

El archivo de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 ingresó al Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México en mayo de 2004. Su incorporación al acervo nacional fue por compra, la que posiblemente se hizo a los descendientes del ingeniero Gustavo Adolfo Villaseñor Norman, quien fue diputado constituyente por el primer distrito del estado de Zacatecas. La información que permite especular lo anterior proviene de un destacado número de manuscritos de la autoría del diputado Villaseñor y de un número importante de material fotográfico de eventos públicos y privados a los que asistió como miembro de la Asociación. También existe documentación personal de Emma Villaseñor Macías, hija del constituyente Gustavo Villaseñor; quien fue directora del museo dedicado a Venustiano Carranza y colaboradora, durante varios años, de las mesas directivas de la Asociación.

El archivo está compuesto por manuscritos y mecanoscritos que dan cuenta del periodo de 1930 a 1981 y en él se localiza información relativa a las actividades culturales y políticas de la Asociación. Están los expedientes, aunque breves, con la correspondencia de los constituyentes Manuel Aguirre Berlanga, Manuel Cepeda Medrano, Alberto M. González, Félix F. Palavicini, Leopoldo Payán, Francisco Ramírez Villarreal, Alberto Terrones Benítez y de Adolfo Villaseñor. Sobre este último destacan sus ensayos acerca del artículo 27 constitucional y la posesión de la tierra en México, y el expediente que incluye sus comentarios a las reformas que, de 1927 a 1934, se hicieron a la Carta Magna. Respecto a éstas, Villaseñor retomó las

<sup>5</sup> *Idem.*



Notas del ensayo "Las reformas de la Constitución", de Adolfo Villaseñor.

palabras que Félix F. Palavicini pronunció el 5 de febrero de 1937 en el teatro de la República, en Querétaro, en presencia del general Manuel Ávila Camacho. Dijo de dichas reformas que “algunas legislaturas las acuerdan, incluso, por telégrafo, y la Patria [pierde] y la Constitución, en forma estúpida, se reforma”.<sup>6</sup>

El archivo también contiene copia testimoniada del decreto de 1939, signado por Lázaro Cárdenas, que otorga 5 000 pesos a la viuda, hijos o ascendientes de los diputados constituyentes que fallezcan o hayan fallecido con anterioridad a la vigencia del decreto.<sup>7</sup> Conserva invitaciones a los diputados, por parte de diversas secretarías de Estado y de gobernadores, para que asistan a los eventos conmemorativos por la promulgación de la Constitución. Además de la correspondencia que la Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución mantuvo con la Asociación. En este caso, existe una misiva del general Manuel W. González, presidente de la Unificación, fechada en octubre de 1955, en la que invitó a los constitu-

yentes a formar parte de su agrupación. El motivo del general González para semejante invitación fue que consideraba que los diputados tenían derecho inalienable, pues con la Constitución cristalizaron “los esfuerzos de los revolucionarios”.<sup>8</sup> Esta convocatoria fue aceptada por la mayoría de los miembros de la Asociación de Diputados Constituyentes, excepto por Fernando Pereyra. Este diputado veía con desagrado que el general González se hubiera entronizado en la presidencia de la Unificación Nacional de Veteranos, y que por muchos años no hubiera hecho nada por sus socios, y terminó por decir: “Omito detalles y quejas lastimosas de nuestros compañeros veteranos. Si el Gral. González busca prestigio con la sombra de los Constituyentes, no me parece conveniente dárselo y mucho menos si busca aumentar las cuotas [con nosotros]”.<sup>9</sup>

También existe un reducido número de correspondencia y documentación personal de Venustiano Carranza, de 1916 y 1919 y, aunque poca, de la Asociación Hijos de Diputados Constituyentes de 1917.<sup>10</sup>

El archivo incluye, además, una rica selección de material hemerográfico de 1963, referente a la exhumación de las vísceras de Carranza, y un número importante de material iconográfico inédito, que comprende el periodo de 1935 a 1963. En el caso de las fotografías es posible ver el nutrido grupo de diputados constituyentes que conformaban la Asociación en las décadas de 1930 y 1940. En ellas se les ve acudiendo a eventos políticos en la Ciudad de México y en

<sup>8</sup> “Circulares dirigidas a los miembros de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 para integrarse a la Unificación de Veteranos de la Revolución”, ADCA, DCA, exp. 6. 1-17,

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> La Asociación Hijos de Diputados Constituyentes de 1917, A.C., se formó en 1936, aproximadamente, luego del fallecimiento del primer constituyente. Cuando éste fue sepultado en el lote de los Constituyentes, ubicado en el panteón Civil de Dolores, los hijos de los diputados decidieron asociarse para ayudar con las cuestiones administrativas y económicas a los constituyentes (información proporcionada por la licenciada Lidia Judith Guerrero Rojano, presidenta Nacional de la Asociación Hijos de Diputados Constituyentes de 1917, A.C.).

<sup>6</sup> “Ensayo titulado ‘Las reformas de la Constitución’, elaborado por Adolfo Villaseñor Norman”, ADCA, DCA, exp. 32. 1-33.

<sup>7</sup> “Correspondencia del Diputado Constituyente Lic. Manuel Cepeda Medrano”, ADCA, DCA, exp. 18. 1-27.



Diputados constituyentes en el Ateneo Fuente, en Saltillo, Coahuila, 1944.

los estados de la república, ya fuera para conmemorar un año más de la Constitución, o para la inauguración de alguna institución educativa o para asistir al inicio de la construcción de algún hospital. Se aprecia su asistencia al aniversario luctuoso de algún socio; o acompañando al candidato presidencial en turno, y a éste una vez electo. En el material fotográfico quedó el registro de las comidas organizadas por algún presidente del país para conmemorar el 5 de febrero, o de aquéllas llevadas a cabo por la propia Asociación, donde no sólo se reunían los socios sino también los descendientes de éstos.

En conjunto, estos materiales documentales permiten un acercamiento a varios momentos importantes de la Asociación, como los que tienen que ver con la creación de la biblioteca y museo dedicados al presidente Venustiano Carranza, y con la exhumación de sus restos.

### **Biblioteca Venustiano Carranza**

Con el fin de cumplir el tercer objetivo que dio origen a la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917, ésta se dio a la tarea de impulsar la creación de un museo y una biblioteca que llevaran el nombre de Venustiano Carranza. Se pretendía que ambos proyectos iniciaran al mismo tiempo; sin embargo, el primero en materializarse fue el de la biblioteca.

Los miembros de la Asociación se dieron a la tarea de ir integrando el acervo y, para mayo de 1942, la biblioteca ya contaba con 463 volúmenes, varios de ellos donados por los propios diputados constituyentes. Más tarde, en octubre de ese año, Virginia Carranza Salinas, la hija mayor de Venustiano Carranza, donó 839 libros que formaban parte de la biblioteca personal de su padre. Sin embargo, para que el acervo siguiera creciendo, la Asociación solicitó ayuda a las embajadas y a los gobiernos de los estados. Gracias a esta iniciativa se recibieron donaciones bibliográficas enviadas por los embajadores de Bolivia, Brasil, Costa Rica y Estados Unidos, por mencionar algunos. En forma parecida respondieron determinados gobernadores de los estados, a quienes se les solicitó la Constitución política vigente en su entidad.

Cuando la Asociación solicitó de nueva cuenta la colaboración de sus miembros, se les requirieron obras del campo de su experiencia, de preferencia autografiadas. Por ejemplo, al licenciado Hilario Medina, quien fue ministro y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se le solicitó el Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales, así como la Ley de Amparo.<sup>11</sup> Al licenciado Manuel

<sup>11</sup> En el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, dentro del grupo documental de Colecciones Especiales, se encuentra la colección bibliográfica del licenciado Hilario Medina, la que incluye materiales documentales sobre historia, economía y derecho, principalmente, del siglo XVIII al XX.

Aguirre Berlanga, que fue secretario de Gobernación en el periodo de Venustiano Carranza, se le pidió la Ley de Nacionalidad y Naturalización. Cuando invitaron a Félix F. Palavicini para hacer otra donación, éste respondió que el 20 de abril de 1942 ya había enviado algunas de sus obras para la mencionada biblioteca, e hizo saber a la Asociación que no podía menos que felicitarlos por ese “progreso, que representa una gran cooperación para la cultura pública”.<sup>12</sup>

En octubre de 1942 la Secretaría de Educación Pública asumió el pago de un director, una secretaria y personal de intendencia al servicio de la naciente biblioteca.<sup>13</sup> Como director designó al licenciado Antonio de la Barrera, quien para enero de 1943 realizó el primer inventario e informó que la biblioteca contaba con 1 362 volúmenes.

También en 1943 se incorporaron a la biblioteca cuatro libros que estuvieron envueltos en una historia de traición y muerte. Esos libros formaban parte de la biblioteca personal de Venustiano Carranza, pero no se encontraron entre los que donó su hija, Virginia Carranza Salinas, en octubre de 1942, porque ni ella sabía que faltaban. Sólo el teniente coronel Ignacio Suárez, ayudante del presidente Carranza, sabía de su existencia.

El teniente coronel Suárez rememoró que al presidente Carranza le gustaba leer, sobre todo para descansar. Y aún en las difíciles circunstancias que atravesaba su régimen, el 6 de mayo de 1920, poco antes de partir a Veracruz para establecer ahí su gobierno, Carranza pasó a su biblioteca para seleccionar los libros que llevaría consigo. Sin embargo, por los constantes ataques que recibió en el trayecto y que culminaron con su asesinato, no pudo leer ninguno. Los libros que eligió fueron: *México considerado como nación independiente y libre, o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, de Tadeo Ortiz; *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Ale-

<sup>12</sup> “Oficios de solicitud de donación bibliográfica dirigidos a los miembros de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917”, ADCA, DCA, exp. 12, 1-31.

<sup>13</sup> “Oficios referentes al inventario y organización de la biblioteca Venustiano Carranza”, ADCA, DCA, exp. 15. 1-6.



Diputados constituyentes y familiares en el aniversario luctuoso del general Francisco J. Múgica.

mán; *Los incas o la destrucción del Imperio del Perú*, de Jean Marmontel; y la *Vida de Agustín de Iturbide. Memorias de Agustín de Iturbide*, de Carlos Navarro y Rodríguez.<sup>14</sup> Estos libros, ausentes por 23 años, sin duda fueron recibidos con gran emoción.

### Museo Casa de Carranza

Respecto al museo, éste fue más difícil de concretar. La materialización de la idea comenzó a formalizarse en 1942, cuando el presidente Manuel Ávila Camacho dispuso la exhumación de los restos de Venustiano Carranza, que se encontraban en el Panteón Jardín, para que fueran trasladados al Monumento a la Revolución. Con ese acto pretendía darle a Carranza el reconocimiento que merecía. Pero logró más que eso, pues Julia Carranza Salinas, la hija menor de Venustiano Carranza, ante la emoción de ese acto, decidió vender como terreno la casa de Lerma, número 35, y todo lo que contenía, para que ahí se hiciera el museo en honor a su padre.<sup>15</sup>

En ese momento la Secretaría de Educación Pública asumió la dirección del proyecto e indicó que éste llevaría por nombre “Museo Histórico de la Constitución y Leyes Constitucionales”. Pero los miembros de la Asociación sólo deseaban llamarlo “Museo de Venustiano Carranza”, porque aparte del tema de la Constitución, deseaban que éste fuera un lugar donde la población pudiera conocer la cotidianidad e

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> Isaac Villalba, “En Museo quedó convertido el hogar transitorio de don Venustiano Carranza”, *Novedades*, 20 de marzo de 1981.

intelectualidad del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Respetando esa idea, el Estado decidió reparar y transformar la casa del presidente Carranza, para que ahí se estableciera el “Museo Casa de Carranza”.

Al comenzar los preparativos para inaugurar la residencia como museo, la Asociación se percató de que faltaban objetos de ornato parecidos a los que poseyó Venustiano Carranza cuando la habitó. Por ello se pidió la colaboración de familiares y socios para que proporcionaran piezas semejantes. A esta solicitud respondió Virginia Carranza y la señora Belina H., viuda de Palavicini; en tanto que las armas que se colocaron en el despacho fueron proporcionadas por el coronel José Manzano.<sup>16</sup>

Finalmente, el museo fue inaugurado en 1961 por el presidente Adolfo López Mateos, quien designó como primer director al teniente coronel Ignacio Suárez, el ayudante de Venustiano Carranza. Años después, el artista plástico Jorge González Camarena elaboró el boceto de una obra que deseaba obsequiar al museo. La donación se hizo en 1967 y la tituló *Venustiano Carranza y la Constitución de 1917*, pintura que actualmente se encuentra en el Museo Nacional de Historia.<sup>17</sup> González Camarena hizo entrega de una obra más al director del museo, también alusiva a la Constitución de 1917, aunque no se especificó si era para el recinto.

En 1979 la Secretaría de Gobernación se hizo cargo del museo debido a que la Asociación estaba a punto de desaparecer, pues para ese entonces sólo sobrevivían cinco de sus miembros.<sup>18</sup> Con este nuevo apoyo federal, que se tradujo en recursos económicos, el recinto fue remodelado en 1980. Un año después, en marzo de 1981, el presidente José López Portillo lo visitó y colocó en una vitrina el documento original

<sup>16</sup> “Oficios sobre la reparación de la casa de Venustiano Carranza y su inauguración como Museo”, ADCA, DCA, exp. 37. 1-18.

<sup>17</sup> “Obras realizadas por Jorge González Camarena inspiradas en la Constitución de 1917 para el Museo Casa de Carranza”, ADCA, DCA, exp. 38. 1-4.

<sup>18</sup> “Anteproyecto para formar un Patronato para el funcionamiento del Museo Casa de Carranza”, ADCA, DCA, exp. 39. 1-4.

del Plan de Guadalupe,<sup>19</sup> convirtiéndose en una de las joyas del lugar. Finalmente, el Museo Casa de Carranza quedó a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, hasta la fecha.

### Exhumación de los restos de Venustiano Carranza

La Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917 tuvo varios momentos emotivos, pero sin lugar a duda los dos más significativos fueron los que se dieron en febrero de 1942 y en mayo de 1963.

El primero tuvo que ver con la disposición del presidente Manuel Ávila Camacho, para que los restos de Venustiano Carranza, que se encontraban en el panteón Jardín, fueran exhumados y trasladados al Monumento a la Revolución. El segundo fue el relativo a la exhumación de las vísceras de Carranza que se encontraban en el panteón Civil de Dolores.

Sobre este último, a través del material documental del archivo de la Asociación se sabe que se llevó a cabo en la mañana del lunes 20 de mayo de 1963. En la capilla del panteón Civil, ante la gaveta de Virginia Salinas, quien fuera esposa de Carranza, se reunió el reducido grupo de diputados constituyentes que entonces formaban la Asociación. Asistieron los hijos que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista procreó con Ernestina Hernández: Rafael, Jesús y Venustiano, además del teniente coronel Ignacio Suárez, en representación de Virginia Carranza. También concurrieron el director de Panteones del Departamento del Distrito Federal, el secretario de Gobernación, diversas personalidades del ámbito de la política y un notario público.

Esa mañana todos observaban a un hombre que, con cincel en mano, rompía la loza de la gaveta ya

<sup>19</sup> En entrevista realizada a Emma Villaseñor, ésta comentó que el Plan de Guadalupe se consideraba perdido, pues no se le había vuelto a ver desde su firma, hasta que fue localizado en el traslado de unos muebles propiedad de Julia Carranza, la hija menor de Venustiano Carranza, del puerto de Veracruz a la Ciudad de México. Julia había guardado el documento en el interior de uno de los postes de su cama; por accidente se descubrió el escondite y el histórico documento. Isaac Villalba, “López Portillo colocará en una vitrina el documento original del Plan de Guadalupe”, *Notedades*, 19 de marzo de 1981.



Frasco con los órganos preservados de Venustiano Carranza.

mencionada. Luego de un rato logró extraer del interior un frasco de grandes proporciones, mismo que contenía el corazón, hígado y bazo de Venustiano Carranza. Esos órganos fueron extraídos al presidente Carranza el 21 de mayo de 1920, en Tlaxcaltenongo, Puebla, al practicarle la autopsia correspondiente. Luego de que el notario público dio fe de la autenticidad del contenido del frasco, éste le fue entregado a Rafael Carranza, quien salió de la capilla y tras él los diputados constituyentes de 1916-1917 que se volvieron a reunir en torno al recuerdo de Carranza.

Afuera esperaban Gustavo Díaz Ordaz, entonces secretario de Gobernación; Ernesto P. Uruchurtu, jefe del Departamento del Distrito Federal; el general Agustín Olachea, secretario de la Defensa Nacional; los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los diputados del Distrito Federal, entre otros. El hijo de Venustiano Carranza, al entregar el frasco a Gustavo Díaz Ordaz, dijo: “En nombre de mis hermanos y el mío propio, hacemos entrega de estas venerables entrañas de nuestro padre, sagradas para nosotros



Traslado de la urna con vísceras de Venustiano Carranza por Paseo de la Reforma.

y que seguirán siendo sagradas para el pueblo de México, por haber pertenecido a quien fue ejemplo de amor a la patria”.<sup>20</sup>

Díaz Ordaz tomó el frasco y respondió: “En nombre del gobierno de la República y de la Ciudad de México recibimos estas venerables entrañas, para depositarlas en donde serán honradas para siempre por el pueblo”. Acto seguido, el frasco fue colocado en una urna metálica, que fue cubierta por una bandera nacional, en alusión a la que el 21 de mayo de 1920 amortajó al presidente Venustiano Carranza. Finalmente, la urna fue puesta en un transporte del ejército, para ser escoltada por los cadetes del Colegio Militar durante el traslado del panteón Civil hasta la calle de Lerma, número 35, en la colonia Cuauhtémoc.

Al llegar al domicilio fue recibida por los miembros de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917, por veteranos de la Revolución, por hijos de los diputados constituyentes y otras personalida-

<sup>20</sup> “El corazón de Carranza, exhumado, es llevado a la Asociación de Constituyentes”, *Novedades*, 21 de mayo de 1963.



Gustavo Díaz Ordaz y Ernesto P. Uruchurtu en la guardia de honor a Carranza.

des. Luego de su ingreso a la casa, el secretario de Gobernación inició la primera guardia de honor. Esas guardias, en las que también participaron otros funcionarios y la población, perduraron hasta la mañana del día siguiente.

La mañana del martes 21 de mayo, a las 9:00 horas, llevaron la urna a la Cámara de Diputados, en donde le hicieron los honores correspondientes. Al salir de ahí, los cadetes del Colegio Militar la trasladaron al jardín de la calle de Río Ródano, en la colonia Cuauhtémoc, a un lado del Bosque de Chapultepec, donde los esperaba el presidente Adolfo López Mateos. En aquel sitio también aguardaba una estatua dedicada a Venustiano Carranza, en cuyo pedestal se colocó la urna que tantas distinciones había recibido; con ese acto se recordó el XLIII Aniversario luctuoso del Primer Jefe Constitucionalista. Éste fue otro de los actos públicos que congregó a los diputados constituyentes de 1916-1917, el cual fue, sin duda, de gran emotividad.

Este monumento no permaneció en el jardín de Río Ródano por mucho tiempo. En diciembre de 1974, la estatua y la urna colocada en su pedestal fueron



Monumento a Venustiano Carranza en el que se depositó la urna con sus restos, originalmente ubicado en el jardín de Río Ródano, en la colonia Cuauhtémoc.

trasladadas a la explanada de la naciente delegación Venustiano Carranza, en la Ciudad de México. El sitio recibió el nombre de “Plaza de los Constituyentes de 1917” y junto con el edificio administrativo de la Delegación, fue inaugurada el 1 de diciembre de 1974 por el presidente Luis Echeverría Álvarez. Conviene señalar que éste fue el último acto público que volvió a reunir a los diputados constituyentes en torno a los restos de Carranza.<sup>21</sup>

La Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-1917, formada en 1926, finalmente dejó de existir en 1989. Se extinguió al morir el último diputado constituyente, el profesor Jesús Romero Flores,<sup>22</sup> el autor de la obra *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, en la que da cuenta de los hombres que formularon la Carta Magna que rige al país, cuerpo legislativo que no ha estado exento de las alabanzas y, mucho menos de las críticas.

Quedémonos entonces con las palabras del beligerante Adolfo Villaseñor, quien espetó a los recalci-trantes: “Para poder juzgar si es buena o mala nuestra Constitución, lo primordial es ponerla en vigor, pues desde 1920, sólo nos ha guiado la voluntad omnímoda de los asaltantes del poder”.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Jaime Pineda F., “Echeverría inauguró, en un acto sin precedente, el edificio de la Delegación Venustiano Carranza”, *El Nacional*, 2 de diciembre de 1974.

<sup>22</sup> Información proporcionada por la licenciada Lidia Judith Guerrero Rojano, presidenta nacional de la Asociación Hijos de Diputados Constituyentes de 1917, A. C.

<sup>23</sup> “Ensayo titulado ‘Las reformas de la Constitución’, elaborado por Adolfo Villaseñor Norman”, ADCA, DCA, exp. 32. 1-33.